



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN VIRTUAL
ARICA - CHILE



ACTA N° 02/2010

**COMITÉ DE CARRERA
DE DISEÑO MULTIMEDIA DE
LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACION VIRTUAL**

Arica, 18 de enero de 2010

Se abre la sesión siendo las 16:00 hrs.

Asistentes:

- | | |
|--------------------------------|--|
| ▪ Srta. Daniela González Erber | Jefa de Carrera Diseño Multimedia |
| ▪ Srta. Marina Vera Chamorro | Profesora de Carrera Diseño Multimedia |
| ▪ Sr. Cristian Sandoval Yañez | Profesor de Carrera Diseño Multimedia |

Tabla:

El comité de carrera da respuesta a 7 solicitudes presentadas por alumnos de la Universidad. Los alumnos y el tipo de solicitud son las siguientes:

- Efraín Zambrano Huanca. Rut 17.370.397-k. Motivo, reincorporación 1º semestre 2010
- Carolina Bravo Romero. Rut 15.947.427-5. Motivo, Convalidaciones
- Alejandra Rodríguez Cabrolier. Rut 17.367.800-2. Motivo, Convalidaciones
- Enrique Carrillo Pacheco. Rut 17.011.528-7. Motivo, Tránsito de carrera
- Israel Aedo Dueñas. Rut 17.829.530-6. Motivo, Tránsito de carrera y convalidación.
- Sebastián González Espinoza. Rut 17.370.429-1. Motivo, Tránsito de carrera
- Ricardo Valle Valenzuela. Rut 16.468.893-3. Motivo, Tránsito de carrera

Respuesta del comité:

- Antes de analizar los casos de convalidaciones de asignaturas **para los alumnos que ya hayan cursado asignaturas en nuestra carrera**, el comité decide dejar estipulado cual será el criterio de convalidación. Se deja el siguiente precedente del criterio de selección de asignaturas:
 - Todas las asignaturas cursadas y aprobadas dentro de la carrera de diseño multimedia con un promedio superior a 5.5 serán convalidadas automáticamente.



- El 50% del total las asignaturas cursadas y aprobadas dentro de la carrera de diseño multimedia con un promedio inferior a 5.5 deberán ser cursadas nuevamente, es decir si un alumno posee 2 asignaturas con promedio bajo 5.5 deberá cursar nuevamente una de ellas. La decisión de que asignaturas específicamente deberá repetir el alumno queda a decisión del comité.
- El criterio de convalidación de las asignaturas dentro del 50% con nota inferior a 5.5, queda como decisión del comité de carrera.
- Cualquier otra situación no contemplada queda a criterio del comité.
- En el caso de los alumnos que soliciten transferencia desde cualquier carrera de la Universidad de Tarapacá a nuestra carrera, con convalidación de asignaturas, se estipula lo siguiente:
 - Solo en el caso que los postulantes interesados en la transferencia superen la cantidad de cupos disponibles para el año en que se solicita la transferencia, se considerara afinidad de la carrera de origen con la carrera de diseño multimedia, además del promedio general del postulante.
 - En el caso específico de las convalidaciones, se exigirá un promedio no inferior a 5.0 en la o las asignaturas a convalidar.
 - El análisis y respuesta de la convalidación de asignaturas con promedio sobre o igual a 5.0, le compete al profesor especialista de la o las asignaturas a convalidar, quien podrá solicitar informe al departamento que dicta la asignatura.
- En el caso de los alumnos que soliciten transferencia desde cualquier carrera de otra Universidad distinta a la Tarapacá, a nuestra carrera, con convalidación de asignaturas, se estipula lo siguiente:
 - Solo en el caso que los postulantes interesados en la transferencia superen la cantidad de cupos disponibles para el año en que se solicita la transferencia, se considerara afinidad de la carrera de origen con la carrera de diseño multimedia, además del promedio general del postulante.
 - En el caso específico de las convalidaciones, se exigirá un promedio no inferior a 5.0 en la o las asignaturas a convalidar, además de la presentación del programa de la o las asignaturas a convalidar, validado por la Universidad de origen. (según el artículo 65 del reglamento docente).



- El análisis y respuesta de la convalidación de asignaturas con promedio sobre o igual a 5.0, le compete al profesor especialista de la o las asignaturas a convalidar.

Según lo analizado y expuesto anteriormente por el Comité de Carrera, se sugiere lo siguiente para cada caso:

- **Efraín Zambrano Huanca:** Se acepta su reincorporación a la carrera en el primer semestre de 2010. Posee 6 asignaturas cursadas, 5 aprobadas (con promedio sobre 5.5 en todas) y 1 reprobada. Finalmente se le convalidan 5 de 5 asignaturas aprobadas, el detalle se muestra a continuación:

Las 5 asignaturas convalidadas son las siguientes:

1. Arte y diseño
2. Producción y edición de video digital
3. guiones de interactivos multimedia
4. comunicación y persuasión
5. Estrategias en tecnología de la información

- **Carolina Bravo Romero:** De un total de 9 asignaturas cursadas y aprobadas en nuestra carrera, se acepta la convalidación de 8 asignaturas. Luego la alumna posee 1 asignatura con promedio bajo 5.5, por tanto al considerar el 50% de ellas deberá repetir solo 1. Finalmente se le convalidan 8 de 9 asignaturas, el detalle se muestra a continuación:

Las 8 asignaturas convalidadas son las siguientes:

1. Arte y diseño
2. Producción y edición de video digital
3. guiones de interactivos multimedia
4. comunicación y persuasión
5. Recursos gráficos en entornos multimedia I
6. Recursos gráficos en entornos multimedia II
7. Habilidades emprendedoras.
8. Acercándonos al Inglés.



El comité decide que deberá cursar nuevamente la siguiente asignatura:

1. Estrategias en tecnología de la información

- **Alejandra Rodríguez Cabrolier:** De un total de 11 asignaturas cursadas y aprobadas en nuestra carrera, se acepta la convalidación automática de 10 asignaturas. Luego la alumna posee 1 asignatura con promedio bajo 5.5, por tanto al considerar el 50% de ellas deberá repetir solo 1. Finalmente se le convalidan 10 de 11 asignaturas, el detalle se muestra a continuación:

Las 10 asignaturas convalidadas son las siguientes:

1. Arte y diseño
2. Producción y edición de video digital
3. Guiones de interactivos multimedia
4. Comunicación y persuasión
5. Acercándonos al inglés
6. Estrategias en tecnología de la información
7. Programación I
8. Lectura comprensiva todo tipo de texto
9. Comunicación interpersonal y grupal.
10. Inglés una oportunidad para comunicarnos.

El comité decide que deberá cursar nuevamente la siguiente asignatura:

1. Recursos gráficos en entornos multimedia

- **Enrique Carrillo Pacheco:** Solicita transferencia de la carrera de Químico laboratorista a nuestra carrera. Considerando los cupos adicionales que contempla la carrera para estos casos, su solicitud es aceptada. Pero no se le convalida ninguna asignatura, por no corresponder a los contenidos de nuestra Carrera y por que el modelo pedagógico no es el mismo utilizado por la Carrera de Diseño Multimedia de la Escuela.
- **Israel Aedo Dueñas:** Solicita transferencia de la carrera de Historia y geografía, ingreso común a nuestra carrera. Considerando los cupos adicionales que contempla la carrera para estos casos, su solicitud es aceptada. El alumno además solicita convalidación de asignaturas, pero no indica que asignaturas desea convalidar. Se asume que es la línea de inglés, por tanto deberá ser evaluado por una comisión que incluye a los profesores de inglés de la carrera más un profesor de la carrera designado, por tanto esa parte de la solicitud será resuelta en marzo de 2010.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN VIRTUAL
ARICA - CHILE



- **Sebastián González Espinoza:** Solicita transferencia de la carrera de Historia y geografía, ingreso común a nuestra carrera. Considerando los cupos adicionales que contempla la carrera para estos casos, su solicitud es aceptada. Pero no se le convalida ninguna asignatura, por no corresponder a los contenidos de nuestra Carrera y por que el modelo pedagógico no es el mismo utilizado por la Carrera de Diseño Multimedia de la Escuela.
- **Ricardo Valle Valenzuela:** Solicita transferencia de la carrera de ing. Computación e informática a nuestra carrera. Considerando los cupos adicionales que contempla la carrera para estos casos, su solicitud es aceptada. Pero no se le convalida ninguna asignatura, por no corresponder a los contenidos de nuestra Carrera y por que el modelo pedagógico no es el mismo utilizado por la Carrera de Diseño Multimedia de la Escuela.

Se levanta la sesión siendo las 18:30 hrs.



DANIELA GONZÁLEZ ERBER
Jefa de Carrera
Diseño multimedia